



Resolución Ministerial

N° 292-2020-MIMP

Lima, 07 DIC. 2020

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 304-2019-MIMP se designa a la señora GISELA IVONNE ROMERO SANCHEZ en el cargo de Directora II de la Oficina de Desarrollo del Talento Humano de la Oficina General de Recursos Humanos del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables;

Que, la referida persona ha formulado renuncia al citado cargo, la que resulta pertinente aceptar;

Con las visaciones de la Secretaría General, de la Oficina General de Recursos Humanos y de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; el Decreto Legislativo N° 1098, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y modificatoria; y, su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 003-2012-MIMP y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aceptar, a partir del 08 de diciembre de 2020, la renuncia formulada por la señora **GISELA IVONNE ROMERO SANCHEZ** al cargo de Directora II de la Oficina de Desarrollo del Talento Humano de la Oficina General de Recursos Humanos del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese y comuníquese.


SILVIA LOLI ESPINOZA
Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables



Firmado digitalmente por CASTILLO
GONZALES Fernando Oscar FAU
20336951527 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 07.12.2020 18:01:10 -05:00



Firmado digitalmente por GUERRA
ALAN Maria Del Pilar FAU
3336951527 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 07.12.2020 17:51:30 -05:00



Firmado digitalmente por JURADO
LUY Karina Del Pilar FAU
36951527 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 07.12.2020 15:14:23 -05:00